



Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **9313**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, **2 JUN 2026**

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°5 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°5,8 "Medicamentos por enfermedad común e insumos médicos", del reglamento N°322 de fecha 18/02/2026 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora **PATRICIA MARGARITA QUIROZ NUÑEZ**, cédula de Identidad [REDACTED], domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°3.485, fecha 28/05/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$53.980.- (IVA Incluido), de **DIAZ Y DUARTE LIMITADA**, RUT N° 76.252.689-1 - Pedro de Valdivia N°925 - Providencia - teléfono 99602 21 00, quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado: 11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales



ERIKA QUEZADA TORRES
ASISTENTE SOCIAL



CAROLINA FAUNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL

GGO/RM/W/mpa

Distribución:

1. Dídeco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social